104

Diez [illegible]

SELLO QVARTO DIEZ MARAVE-
DIS: AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y QVARENTA.

al presente quecido don [illegible] carnero [illegible] la dicha [illegible] en [illegible] siguiendo [illegible] alcalde mayor [illegible] don [illegible] para [illegible] y por [illegible] la dicha [illegible] quenta para que se remita

Vicencio Vicaria

En este [illegible] Fran.co Albarez de Arroxo [illegible] dixo = que en conformidad de lo que la ciudad le ordeno hizo que el s.r Vicencio Vicaria [illegible] de esta ciudad [illegible] mil [illegible] reales de vellon [illegible] maravedis que es la cantidad que [illegible] del repartimiento [illegible] que se le hizo [illegible] la ciudad para que [illegible] antes que se remita [illegible]

Y por esta ciudad visto se acordo = que [illegible] vecino de esta ciudad pague al dicho s.r Vicencio Vicaria [illegible] en nombre de la dicha [illegible] quatrocientos [illegible] reales [illegible] del repartimiento [illegible] de las nuevas imposiciones [illegible] con la qual [illegible] de esta ciudad [illegible] la dicha [illegible] sin [illegible] alguno [illegible] la dicha [illegible] nes

Suror

En este ayuntamiento [illegible] que [illegible] Suror [illegible] de [illegible] marido de doña [illegible] de Leon [illegible] y cinco mil [illegible] de la renta [illegible] del año pasado de mil y [illegible] que tiene [illegible] de [illegible] = [illegible]